

*Alocución*

*Semana del Adulto Mayor*

El Decreto Ley No. 9 de 30 de octubre de 1978, establece la tercera semana del mes de noviembre dedicada a resaltar la figura del Adulto Mayor, en nuestro país, por lo que saludamos a quienes con su esfuerzo, trabajo y dedicación han contribuido a forjar las bases de la sociedad panameña.

Es oportuno señalar que, aunque la acepción renovada se refiere a las personas mayores como sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno más cercano y con las futuras generaciones; aún queda un largo recorrido para lograr la integración plena de esta población.

Las proyecciones indican de manera contundente que para el 2030, el 16% de la población del país contará con 60 años y más, lo cual entraña numerosos desafíos, pero a la vez representa una oportunidad para aprovechar el caudal y experiencia de las personas mayores.

Por ende, la trascendencia de esta fecha, interpela a la sociedad en su conjunto, hoy más que nunca, a brindar respuestas a las múltiples demandas sociales, económicas, políticas y culturales específicas de las personas mayores, en un contexto de alarmante desigualdad ya que con mucha frecuencia es una población invisibilizada.

A nivel global, la agenda internacional liderada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ha definido el Decenio del Envejecimiento Saludable (2020-2030), para lo cual es importante que los países desarrollen acciones, tomando como referencia la conceptualización que ofrece la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015), que conceptualiza al envejecimiento saludable como “el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez”.

En síntesis, este imperativo representa un llamado a la acción para cambiar la mirada acerca del envejecimiento y fortalecer los servicios, los sistemas y las comunidades con el fin de atender mejor las necesidades diferenciadas de las personas mayores, tanto en los centros urbanos como en las zonas rurales.

Nuestra administración está dando pasos firmes para lograr que las personas mayores puedan alcanzar niveles saludables de bienestar, por lo que a partir del año 2019 se organiza la Coordinación Nacional de Adultos Mayores, como instancia previa al logro de la institucionalidad de los adultos mayores en el país; y cuyo papel ha sido decisivo en la atención de los centros de atención integral para personas mayores durante la pandemia, actualización de normativas referentes a la apertura y funcionamiento que rigen estos centros, la consolidación del Plan Nacional del Adulto Mayor, que esperamos entregar

en los próximos meses, así como otras tareas que en paralelo se han estado haciendo para cristalizar el sueño de miles de panameños.

Para finalizar, reiteramos el compromiso de fomentar una sociedad afianzada en los derechos humanos, consagrando los principios de igualdad e inclusión, el cual tiene como guía la promesa central y transformadora de "no dejar a nadie atrás".



S.E. María Inés Castillo  
Ministra